



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0032363/2019, 0049226/2019, 0049250/2019 y 0049602/2019

VISTO:

Los Expedientes **CUDAP N° 0032363/2019, 0049226/2019, 0049250/2019 y 0049602/2019** por los que **Juan Ignacio DIMURO, Fabián Gustavo PAREDES, Darío Exequiel MUÑOZ y Catalina QUINTEROS**, solicitan se les otorgue aprobada por equivalencia la materia **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA –Plan de Estudios 2007–** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que cada solicitante presenta la documentación que acredita su práctica profesional;

Que el Profesor Adjunto a cargo de la mencionada cátedra, arquitecto **Orlando FERRARO**, acuerda con lo solicitado;

Que Secretaría Académica ha elaborado el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobada por equivalencia a **Juan Ignacio DIMURO (DNI: 39.934.632), Fabián Gustavo PAREDES (DNI: 38.987.517), Darío Exequiel MUÑOZ (DNI: 32.623.733) y Catalina QUINTEROS (DNI: 39.620.523)**, la Asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA – Plan de Estudios 2007 –** de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt